

El capitán general Pedro Martín Cermeño (1779-1790) y el Reino de Galicia. Poder, arquitectura y ciudad

ALFREDO VIGO TRASANCOS

Universidade de Santiago de Compostela

RESUMEN

En el siglo XVIII los Capitanes Generales y Gobernadores del Antiguo Reino de Galicia tuvieron grandes competencias en temas que no sólo tenían que ver con lo militar, sino también con cuestiones de tipo eminentemente civil: ordenación viaria del territorio, policía urbana, costumbres y asuntos que afectaban a la arquitectura y a la propia configuración de la ciudad. Destaca entre ellos la personalidad de Pedro Martín Cermeño, ingeniero militar, matemático y consiliario de la Academia de San Fernando de Madrid además de Capitán General-Gobernador entre 1779 y 1790. A él se deben, de hecho, importantes propuestas finiseculares de carácter urbanístico que tuvieron como centro de atención los cascos urbanos de A Coruña y Santiago de Compostela a los que quiso dotar de una mayor coherencia y regularidad siempre acorde con la idea de "decoro" que tenía la Ilustración.

Palabras clave: Arquitectura. Urbanismo. Capitanes Generales. Ilustración. Siglo XVIII. Pedro Martín Cermeño.

ABSTRACT

In the 18th Century Field Marshals and Provincial Governors of the Old Kingdom of Galicia dealt with a number of matters within their wide scope, apart from the military matters. There were other eminently civil issues such as the communications planning of the province, the urban police and questions concerning architecture and the shaping of the town itself. Among these personalities it is worth mentioning Pedro Martin Cermeño, a militar engineer, mathematician and advisor of the Academy of San Fernando in Madrid. He was also Field Marshal-Governor between 1779 and 1790. We owe him important proposals on town planning -mainly on the cities of A Coruña and Santiago de Compostela-, and whose coherence and regularity reflect the classical idea of "decorum".

Keywords: Architecture, Town planning, Field Marshal, Enlightenment, 18th Century, Pedro Martín Cermeño.

Entre los grandes promotores de empresas arquitectónicas y urbanas¹ que desarrollaron su actividad en el viejo Reino de Galicia a lo largo del siglo XVIII, tal vez los menos conocidos hayan sido, hasta la fecha, los Capitanes Generales residentes en la ciudad de A Coruña desde donde ejercieron tradicionalmente todo su poder². Debe recordarse que, junto a su condición de máximas autoridades en el terreno de lo militar, sumaban a su cargo el título de Presidentes de la Real Audiencia y aún el rango, ciertamente importante, de Gobernadores del Reino. A los efectos eran auténticos virreyes, virtuales delegados de los poderes del Rey y hombres, en definitiva, con una gran capacidad de decisión que afectaba, con creces, a muchos más campos de los que tenían que ver con la milicia. A ellos, de hecho, competía todo lo que tenía que ver con la defensa del territorio que tenían asignado, con la justicia y con la administración; en ocasiones actuaban incluso como intermediarios entre los poderes locales cuando, por distintas razones, podían plantearse entre ellos fricciones de algún tipo. Y junto a ello, con frecuencia asumían también papeles de gran responsabilidad en lo que tenía que ver con los caminos reales y secundarios del Reino, en temas de policía urbana y de orden público, en cuestiones de higiene y salubridad, entre otras razones porque muchas veces eran los artífices periféricos del Reformismo Borbónico que deseaba a toda costa modernizar el país no sólo desde el punto de vista del comercio, de la industria o de la administración, sino incluso a otros niveles más amplios que iban desde todo lo que tenía que ver con la ciudad hasta con las propias costumbres pues se perseguía, no lo olvidemos, transformarlo todo desde una óptica benefactora auspiciada por el poder central. Así, el Rey, por consejo de sus ministros, firmaba los decretos renovadores siendo los Capitanes Generales-Gobernadores los encargados de hacerlos cumplir o de vigilar, en su defecto, que no caían en el olvido. Se entiende, pues, que su papel fuese en este tiempo muy importante tanto desde el punto de vista simbólico y representativo como en el terreno de lo más pragmático pues muchos de ellos, al poseer una sólida formación ilustrada, ejercieron además su cargo con una clara vocación social de auténtico servicio al Reino.

Fueron muchos, en efecto, los Capitanes Generales que podrían ser estudiados como artífices de las reformas que tuvieron como centro de atención la vertebración vial del territorio y la transformación de los más importantes núcleos de población; y esos

¹ Este trabajo es resultado del Proyecto de Investigación "Las ciudades y los espacios urbanos en Galicia. Análisis interdisciplinar de su evolución, dinamismo interno y patrimonio monumental", financiado por la Consellería de Educación de la Xunta de Galicia (XUGA 21002B95).

² Aunque el cargo de Presidente y Gobernador del Reino de Galicia fue instituido por los Reyes Católicos en 1475 y tuvo en principio sedes distintas por su carácter itinerante, desde el reinado de Felipe II el cargo se asentó en la ciudad de A Coruña de manera permanente. Para entonces el Gobernador sumaba también a su rango la condición de Capitán General y Presidente de la Real Audiencia. Vid. para más información FERNÁNDEZ VEGA, L. (1983); FERNÁNDEZ, C. (1984) y BARREIRO FERNÁNDEZ, J.R. (1986), 163 y ss.

fueron los casos, por ejemplo, de Maximiliano de la Croix³ o de Ventura Caro⁴ que ocuparon el cargo en distintos momentos de la segunda mitad del siglo XVIII. Sin embargo, en el campo de lo arquitectónico y de lo que tenía que ver con la ciudad ninguno llegó a desplegar tanto protagonismo como Pedro Martín Cermeño y García de Paredes que desempeñó el puesto de Capitán General y Gobernador del Reino de Galicia desde 1779 hasta 1790⁵, poco antes de morir a los setenta años de edad⁶, en 1792⁷, a consecuencia de las heridas sufridas tras una desgraciada caída de un caballo⁸.

Ciertamente fue una personalidad de primera magnitud poseedor, además, de una educación esmerada de auténtico privilegio, adecuadísima sin duda para desempeñar su cargo con una total entrega y responsabilidad; tal vez porque tuvo la fortuna de ser hijo de un eminente ingeniero militar que llegó a ocupar el puesto de Ingeniero General de los ejércitos españoles⁹, de formarse en la Academia de Matemáticas de Barcelona y de

3 Ocupó el cargo desde 1766 hasta 1768. Vid. VEDIA Y GOOSSENS, E. (1845), 215. Fue él quien, por encargo del Consejo de Castilla, envió al ingeniero francés Carlos Lemaur, entonces encargado de la dirección del Camino Real de Galicia, para servir de mediador en la disputa que tenían entablada el Arzobispo Rajoy y el Administrador del Hospital Real por culpa de la construcción del Seminario de Confesores-Ayuntamiento de la ciudad de Santiago. Fue tan decisiva esta intervención que, al final, se desecharon todos los proyectos previos y se levantó el nuevo edificio conforme a los planos realizados en 1767 por el arquitecto francés que impuso, en efecto, un edificio de signo clasicista ajeno por completo a la tradición barroca imperante en el medio local. El reformismo borbónico afectó, pues, también a la misma arquitectura. Vid. al respecto ORTEGA ROMERO, M^a S. (1966) Y VIGO TRASANCOS, A. (1992), 125.

4 Su mandato tuvo lugar desde 1791 hasta 1793. Impulsó en este tiempo la construcción del Hospital de Caridad de la ciudad y fue también Presidente de la Junta de Policía instaurada en A Coruña en 1791 que habría de impulsar un gran número de obras transformadoras; entre ellas el llamado Reglamento de Limpieza al que tuvo que someterse el vecindario y que fue publicado en 1792. Vid. VIGO TRASANCOS, A. (1995), 66.

5 Aunque las fechas de su mandato han despertado cierta confusión entre los autores locales, es indudable que el cargo lo desempeñó continuamente entre las datas que aquí proporcionamos según se refiere claramente de la consulta de las actas municipales de la ciudad de A Coruña. De hecho, por carta firmada en Madrid el 24 de febrero de 1779, Cermeño da cuenta al Ayuntamiento de haber sido destinado a A Coruña como Capitán General y Gobernador y que ya ha emprendido el viaje a la ciudad (A.H.M.Coruña: Libro de los Ayuntamientos de la ciudad de La Coruña. Año 1779. Libro 160, fol. 41). Asimismo, el 14 de septiembre de 1790 firma una carta en A Coruña en su condición de Capitán General. Lo sucedió en el puesto Ventura Caro que inicia su mandato en enero de 1791 (A.H.M.C.: Libro de... Años 1790 y 1791. Libros 171 y 172, fols. 215 y 174).

6 Si son correctos los datos que nos proporcionan CAPEL, H.; SÁNCHEZ, J.E. y MONCADA, O. (1988), 312, debió de nacer en 1722. Por lo demás, en la data de su muerte llevaba de servicio en el Ejército cuarenta y ocho años, concretamente desde 1744 en que es nombrado ingeniero extraordinario.

7 Falleció, en efecto, el 23 de mayo de 1792. Vid. LLAGUNO, E. y CEÁN-BERMÚDEZ, J.A. (1829), 298.

8 Además de la condición de militar era Caballero de la orden de Alcántara y administrador de la encomienda de Villafames en la de Montesa. Idem, idem.

9 Me refiero claro está a Juan Martín Cermeño, nacido en Ciudad Rodrigo a finales del siglo XVII, que ingresó en el Cuerpo de Ingenieros en 1719. En 1766 ocupaba el cargo de Comandante General propietario e Inspector General de Fortificaciones del Reino, reivindicando el título de Ingeniero General que le fue concedido tres años más tarde, en 1769. Lo desempeñó ininterrumpidamente hasta su fallecimiento en 1773. Había participado en las campañas de Gibraltar, Melilla y Piamonte; desarrolló el grueso de su actividad como ingeniero en el Principado de Cataluña al lado del Capitán General,

tener una intensa vida profesional desde 1744 en que alcanzó el grado de ingeniero extraordinario que lo habilitaba para iniciar su carrera en el camino de las armas¹⁰. De hecho, a partir de ese año tomó parte activa en sinfín de empresas de todo tipo que tuvieron como centro de actuación casi todas las tierras de Levante y del Sur desde Valencia hasta Cádiz, pasando por Cartagena, Málaga y la propia isla de Mallorca en donde estuvo destinado en 1770 ocupando el puesto de Segundo Comandante General¹¹. Madrid, como era de rigor, también vio, en distintas ocasiones, el desempeño de su profesión de ingeniero; es sabido asimismo que, en el año 1762, participó en la campaña militar contra el Reino de Portugal en donde, por cierto, tuvo serias diferencias y enfrentamientos con el ingeniero francés Carlos Lemaury que estaría llamado, años después, a ocupar un papel estelar en la arquitectura gallega¹². Con todo, fue en el Principado de Cataluña en donde desarrolló el grueso de su actividad con anterioridad a su llegada a Galicia, no en vano residió allí durante un largo tiempo, si bien de forma intermitente, desde sus años de formación en Barcelona a finales de la década de 1730 hasta, más o menos, 1772 en que marcha a Madrid para ser nombrado, al año siguiente y de manera interina, Ingeniero General, cargo éste que estaba entonces vacante por la muerte de su antiguo propietario, su propio padre el ingeniero Juan Martín Cermeño¹³.

Quizá en razón de esta prolongada estancia su actividad catalana es, de todas, la mejor conocida y estudiada hasta la fecha, con presencia constatada en la construcción del castillo de San Fernando de Figueras¹⁴, en el Camino Real de Cataluña, en el Puente de Molins de Rei o en diferentes obras de estricto cometido castrense en directa relación con su condición de ingeniero. Pero allí, en el Principado, gracias a la actividad eminentemente urbanística llevada a cabo por destacados capitanes generales como el Marqués de la Mina, el Conde de Ricla y el Conde del Asalto tuvo también otras oportunidades en el terreno de las intervenciones urbanas así como en el campo de la arquitectura religiosa y civil. Ceán Bermúdez, de hecho, le atribuye el diseño general del

Marqués de la Mina. Contrajo matrimonio con Antonia García de Paredes. Por último, como dato curioso, señalar que fue quien propuso al Marqués de la Ensenada en 1751 el diseño del nuevo uniforme para los individuos del Cuerpo de Ingenieros. Más información puede encontrarse en CAPEL, H.; SÁNCHEZ, J.E. y MONCADA, O. (1988), 58 y ss.

¹⁰ Idem, idem, 312.

¹¹ Una buena relación de sus trabajos y destinos profesionales puede encontrarse en CAPEL, H. et al. (1983), 314-317.

¹² De hecho, Cermeño pidió al Conde de Aranda que dejase a Lemaury en la Guarnición de la plaza de Almeida "*para separarlo de nuevos incidentes*". En todo caso, la enemistad entre los dos Cermeño, padre e hijo, con el ingeniero francés venía de antiguo, tal vez motivada por el hecho de haber venido de Francia Lemaury y haberse incorporado al Cuerpo de Ingenieros saltándose la carrera natural, gracias al apoyo de altos cargos que lo comisionaban a obras importantes en donde apenas nada contaban sus jefes naturales. Vid. SÁNCHEZ LAZARO, T. (1991), 37, 41-43, 64 y 132-133.

¹³ CAPEL, H. et al. (1983), 316.

¹⁴ Vid. FONTBONA, F. (1982), 23 y especialmente ALONSO DE MEDINA, M^a, A. y CERVERA FLOTTATS, B. (1980), 20. Aunque estos autores le atribuyen la autoría de la traza y diseño general del castillo, lo más probable es que se limitara a trabajar en él haciendo simples planos de reforma de un proyecto anterior.

nuevo barrio de pescadores de la Barceloneta en la Ciudad Condal, regular en su trazado, estrictamente disciplinado y concebido como un poblado ortogonal que pasa por ser una de las realizaciones urbanísticas más interesantes de la España Ilustrada¹⁵, y para el que también elaboró el diseño-tipo de sus viviendas uniformes, un modelo de cuartel para la tropa¹⁶ e incluso la propia iglesia parroquial conocida con el nombre de San Miguel del Puerto¹⁷, obras todas concebidas en un lenguaje racional y clasicista a tono con su formación militar y acorde asimismo con criterios edilicios aprendidos en tratados de origen predominantemente francés. Se le atribuye también el interesantísimo plan central en que se resuelve la capilla castrense del castillo de Figueras que diseñaría en 1760¹⁸, así como el proyecto de la nueva catedral de Lérida, de la misma fecha, que no sólo tiene un valor arquitectónico per se, sino una clara vinculación urbana integrada como está en el tejido de la ciudad, a diferencia de la Se Vella levantada en época gótica en la cima de un monte y convertida entonces en una fortaleza-cuartel de carácter netamente militar¹⁹. Las Ramblas de Barcelona fueron asimismo otra de las empresas por él planeadas en tiempos del Conde de Ricla con la finalidad expresa de hacer de ellas un paseo público, regular y alineado poblado de árboles que sirviese para el ocio y el esparcimiento del público pero también como elemento de cohesión del tejido urbano barcelonés que así adquiriría un aspecto decoroso y vertebrado²⁰. Así que, por todas estas realizaciones y experiencias, no puede sorprender que fuese considerado un personaje de gran capacidad y enormemente cualificado en el campo de la arquitectura y el diseño urbano hasta el punto de ser reconocido por la Academia de San Fernando de Madrid, en 1768, como “individuo de honor y mérito en arquitectura” y consiliario de la misma Institución dos años después²¹ tras haber ésta requerido sus juicios y los del Marqués de Villafranca en el conflicto que, en 1769, se estableció entre Diego de Villanueva y Ventura Rodríguez por las diferencias que ambos mantenían por la construcción de la iglesia de San Francisco el Grande, acaso una de las más polémicas que entonces se levantaron en la Corte²².

Visto así, no cabe dudar que Cermeño fue un hombre clave en la ingeniería civil y militar, en el diseño arquitectónico y en la planificación urbana, una personalidad reconocida en los ámbitos académicos y hasta un matemático de cierta consideración como

15 LLAGUNO, E. y CEÁN-BERMÚDEZ, J.A. (1829), 298. No está clara, en todo caso, esta atribución. De hecho, otros autores mencionan como autor a su padre Juan Martín Cermeño. Lo que parece claro es que los dos trabajaron en el proyecto así que, tal vez, la responsabilidad sobre el barrio de la Barceloneta haya que verla compartida. Vid. TATJER MIR, M. (1973), 42-43 y SAMBRICIO, C. (1991), 272 y ss.

16 Los diseños para la casa-tipo y el cuartel de la Barceloneta de 1754 y 1759 respectivamente pueden verse en MORA CASTELLA, J. (1997), 172 y 125.

17 LLAGUNO, E. y CEÁN-BERMÚDEZ, J.A. (1829), 298.

18 Vid. MORA CASTELLA, J. (1997), 164.

19 Vid. VILA, F. (1991).

20 SAMBRICIO, C. (1991), 279.

21 LLAGUNO, E. y CEÁN-BERMÚDEZ, J.A. (1829), 298.

22 CASABELLA LÓPEZ, X.M., 165-166.

parece darlo a entender que fuesen él y Jorge Juan, el insigne marino, quienes eligiesen a Francisco Subirás y a Benito Bails para que fuesen nombrados por el Rey directores de matemáticas de la Academia de San Fernando²³. Tuvo, pues, una vida llena de actividad y reconocimientos públicos, relaciones al máximo nivel, y tal vez por ello es por lo que Ceán termina diciendo que fue “gloriosa” su “carrera militar, política y artística” y una gran pérdida su fallecimiento para la Institución que, en efecto, “sintió mucho su muerte” por la ausencia “de las “luces, con que la había ilustrado acerca del estudio de las matemáticas y de la arquitectura”²⁴.

En todo caso, tras su estancia en Cataluña y un brevísimo paso casi fugaz como Capitán General de Galicia en 1774²⁵, que apenas duró más que unos meses pero en el que tuvo tiempo para tomar contacto con la ciudad de A Coruña y de elaborar un plan meticuloso de fortificación en el que establecía claramente sus criterios defensivos y la necesidad de perfeccionar el frente de tierra del barrio de la Pescadería y de darle a la Ciudad Alta el carácter de ciudadela²⁶, fue en 1779 cuando de nuevo regresó a Galicia, ya de un modo estable y duradero toda vez fue aquí donde contrajo matrimonio a una edad bastante madura²⁷ –más o menos a los 59 años– y fijó su residencia definitiva incluso después de abandonar el cargo en 1790 y hasta su muerte acontecida el 23 de mayo de 1792. Llegó, por lo tanto, en la plenitud de su vida –con aproximadamente 57 años–, con un bagaje profesional intenso y variado, con ideas reformistas que quiso desde el primer momento emprender, aureolado asimismo de un gran prestigio, en un momento por lo demás en que la ciudad hervía de actividad y de sueños transformadores y, en fin, para ocupar un puesto de enorme responsabilidad que él siempre entendió comprometido con el país y con un claro sentido de lo que entonces se entendía por utilidad pública.

²³ LLAGUNO, E. y CEÁN-BERMÚDEZ, J.A. (1829), 299. En su relación con la Academia es indudable que la personalidad de Cermeño corre paralela a la de Jorge Juan, hasta el punto de ser los dos nombrados individuos de honor y mérito y consiliarios casi por las mismas fechas; concretamente Jorge Juan en 1767 y 1770.

²⁴ Idem, idem, 298.

²⁵ Llegó, en efecto, como Capitán General interino a principios de 1774 después de haber ejercido, también interinamente, de Ingeniero General a lo largo de 1773. Sin embargo su paso por A Coruña fue fugaz ya que el 31 de octubre de 1774 escribía al Ayuntamiento dándole cuenta que S.M. le ordenaba “pasar a la Corte” y que quedaba “en su puesto de Comandante interino de las Armas el Sr. Dn. Félix Onel y de gobernador del Reino el Sr. Regente”. A.H.M.C.: Libro de los Ayuntamientos... Año de 1774. Libro 155 bis, fol. 162.

²⁶ Sobre el plan de fortificación para la ciudad véase SORALUCE BLOND, J.R. (1985), 69.

²⁷ Su matrimonio tuvo lugar, en efecto, en los primeros meses de 1781 según se refiere de un acuerdo municipal “de visitar al Excmo. Sr. Cermeño con motivo de su casamiento con la Sra. María del Carmen y Zisneros”, hija de los Condes de Gimonde residentes en Santiago. A.H.M.C.: Libro... Año 1781. Libro 162, fol. 47v.

1. PROPUESTAS URBANÍSTICAS PARA LA CIUDAD DE A CORUÑA: DE LA PLAZA NUEVA DE LOS MERCADOS SEMANALES A LA FACHADA PORTUARIA DE LA MARINA

Seguramente la trepidante actividad que desarrolló desde su cargo en los años inmediatos a su toma de posesión como Gobernador del Reino de Galicia hay que verla vinculada, y de manera muy estrecha, a su experiencia profesional previa al lado de destacados capitales generales que habían convertido a Barcelona en una ciudad moderna y saludable a tono con su rango de capital del Principado y de gran puerto del Mediterráneo. Tal vez lo que los gobernadores habían hecho allí le dieron la pauta para sus propuestas en A Coruña; sobre todo teniendo en cuenta que, hacia 1779, la entonces capital de Galicia distaba mucho de ajustarse a los criterios que auspiciaba la Ilustración cara a conformar un núcleo de población moderno que destacaba por su creciente comercio²⁸, su rango de plaza militar, centro de los Reales Correos Marítimos²⁹ y, especialmente, por su condición de sede de todas las instituciones públicas: Gobernación del Reino, Capitanía General, Real Audiencia, Intendencia, Juntas del Reino de Galicia³⁰, etc³¹. De hecho, su imagen, aunque había sido considerablemente mejorada desde el reinado de Fernando VI (Fig. 1), era todavía muy poco ejemplar en su tejido urbano y en todo lo que tenía que ver con la higiene, la arquitectura e incluso la infraestructura portuaria, lo que llamaba la atención de la mayoría de los forasteros. Tanto es así que el centro de la Ciudad Alta sede de las instituciones, al igual que el barrio comercial de la Pescadería, todavía poseían un pobre aspecto de villa medieval y marinera bastante destartada y sucia en donde apenas existían plazas espaciosas con la mínima regularidad, calles anchas y alineadas, nobleza edilicia y ámbitos dignos siquiera para realizar la actividad comercial más apremiante³². En el fondo, la imagen que ofrecía A Coruña era la de una ciudad maltrecha y desvencijada con casas de mala calidad, empedrada pobremente o sin pavimentar, con soportales y voladizos incomodando sus calles, con los desperdicios tirados en las vías públicas, cerdos campando por sus fueros por doquier, sin

28 De hecho, desde 1778 fue uno de los puertos españoles habilitados para comerciar directamente con algunos puertos de América. Vid. más información al respecto en ALONSO ÁLVAREZ, L. (1986), 72 y ss.

29 Se asentaron, en efecto, en la ciudad en 1764 por decisión del Marqués de Grimaldi y fueron enormemente beneficiosos para el despegue comercial y marítimo de la ciudad, ya que, además de correo, los viajes de los buques-correo eran aprovechados para realizar transacciones mercantiles y transportes de diversas mercancías. Vid. Idem, idem, 50 y ss.

30 Vid. sobre esta institución ARTAZA, M.M. (1993).

31 El rango de Capital del Reino de Galicia lo expone bien claro ESTRADA, J.A. (1748) al decir: "La Ciudad de la Coruña, Plaza de Armas, Capital, y Cabeza del Reyno de Galicia, está plantificada en la Marítima Costa Septentrional del profundo Océano, ceñida de buenos Muros, que es Llave del Imperio Hispánico, con Puerto capacísimo para todas las embarcaciones".

32 Para una más amplia y precisa información sobre los cambios de orden urbano y arquitectónico que experimentó la ciudad en el siglo XVIII pero sobre todo en su segunda mitad vid. VIGO TRASANCOS, A. (1995).

aceras, iluminación, red de desagües, sin decentes construcciones para las instituciones, con las Casas Consistoriales alojadas en una vivienda común y con los mercados públicos diseminados por campos y calles envolviendo con su nauseabundo olor el aire de la urbe³³. También carecía de hospitales adecuados, de alamedas, cementerio municipal exterior y fuentes abundantes mínimamente dignas. Era, así, un núcleo bastante impersonal e indefinido desde el punto de vista figurativo, del todo inapropiado para dar forma a una ciudad que era “Cabeza, llave y guarda del Reino de Galicia” y un puerto comercial en el que atracaban continuamente bajeles y embarcaciones provenientes de todas las naciones.

Como cabría esperar, Cermeño no fue ajeno ni insensible a esta visión indecorosa e insana. De ahí que, nada más tomar posesión de su cargo, aprovechando circunstancias diversas que parecían favorables, hiciese de inmediato una lectura urbana y arquitectónica de la ciudad y empezara a tomar medidas de actuación sobre lo que él pensaba debían de ser en el futuro los nuevos puntos vertebradores del núcleo urbano. Esto es: tratar de crear una plaza regular y despejada en el espacio que consideraba el corazón urbano de la Ciudad Alta para así convertirla en digno marco de la representación y el poder, pero sin olvidar el componente más práctico de destinarla a lugar de mercados y, en segundo lugar, actuar sobre la fachada marítima del barrio-arrahal de la Pescadería, que era el nudo portuario y comercial de la población, para conferirle un “rostro” arquitectónico de suficiente notoriedad a fin de que resultase acorde con la imagen de puerto cosmopolita que la ciudad poseía.

Hay que decir, no obstante, que de las dos propuestas intervencionistas la primera fracasó. Por suerte, toda vez que conocemos puntualmente sus ideas y aún su propia resolución urbanística, no cabe duda que hay que considerarla desde todo punto ejemplar y de una extraordinaria lucidez proyectiva, coherente además con el rango de “ciudadela” que, desde su fugaz estancia en 1774, Cermeño le había querido otorgar a la Ciudad Alta (Fig. 2).

Sea como fuere, esta primera propuesta de intervención y reforma del centro de la Ciudad Alta justo es decir que vino propiciada por una consulta que le hizo el Concejo de la ciudad el 27 de abril de 1779 con motivo de estar a punto de dar comienzo las obras de construcción de unas nuevas Casas Consistoriales según el proyecto establecido por Ventura Rodríguez, en el flanco oriental de la plaza de la Harina, justo en el solar que hoy ocupan, en la actual plaza de Azcárraga, las casas números 1 y 2 situadas entre la calle de Damas que sube a la Colegiata y la calle del Repeso (Fig.3). En concreto se le pedía que comunicase a la Ciudad “*sus luzes e instrucciones en el asunto*” para cuyo

³³ Incluso en 1795, cuando ya se habían realizado considerables mejoras de todo tipo, el exigente viajero inglés Robert Southey, no deja de señalar en su diario de viaje el mal olor que despedía el puerto y las sucias que estaban las calles ya que “*el agua y las inmundicias se mezclan en medio de las calles hasta que el sol seca y el viento arrastra tanta porquería*”. Vid. MARTINEZ BARBEITO, C. (1972-1973), 169 y ss.

efecto ponían en sus manos “*todos los planos de la obra*”³⁴. Fue ciertamente una oportunidad excelente de mostrar su interés por la ciudad y, por descontado, sus conocimientos profesionales. Por eso que, aprovechando que la plaza de la Harina donde “se hace cuerpo de Guardia”³⁵, se había ampliado notablemente en 1774 por haberse derribado las viejas casas del Ayuntamiento y el Arsenal de Pertrechos de Artillería³⁶; que por este motivo su espacio se había unido al de la plaza donde estaba su Palacio como Gobernador³⁷ (Fig. 2); que ambos conformaban entonces un ámbito común y espacioso aunque irregular y desnivelado; y que había acontecido por esas fechas un incendio pavoroso que había destruido gran parte de la vieja iglesia parroquial de Santiago (Fig. 4) cuyos ábsides románicos miraban a la plaza³⁸ (Fig. 5), fue por lo que propuso reordenar regularmente el lugar y conferirle la nobleza arquitectónica deseada, siempre en aras de que el nuevo espacio público resultase digno y representativo y, asimismo, útil también pues se pretendía que sirviese a la vez de plaza de armas de la Ciudad-Ciudadela y de ámbito despejado para los mercados semanales.

El plano, que está firmado en A Coruña el 19 de mayo de 1779³⁹, es en efecto todo un ejemplo de planificación urbana ajustada a los criterios militares e ilustrados⁴⁰ (Fig. 6). Su propuesta pasa por hacer de las dos plazas, un único recinto ordenado y regular en forma de perfecto rectángulo alargado cuyos frentes más cortos habían de estar presididos por los dos edificios oficiales: por la gran fachada severa y castrense del Palacio del Gobernador (Señalado en el plano con la letra B), levantada en 1748 sobre planos del ingeniero Juan Vergel (Fig. 7), y, enfrente, por el nuevo edificio de las Casas Consistoriales (letra C). Así pues, poder político y militar y poder municipal, a través de los dos nobles edificios, quedarían cualificados por su dominio rector sobre la plaza. Cermeño no alteraba, sin embargo, el proyecto de Ventura Rodríguez para el Consistorio; sólo lo reubicaba en un nuevo lugar más propio para ejercer su condición de monumento público; de hecho dominaría de este modo la plaza al igual que su entorno, pero sin dejar de manifestar, al mismo tiempo, su subordinación al edificio del Palacio que, por su condición de “Casa del Rey”, debería imponerse sobre todo el conjunto.

Así pues, sólo con esta disposición tan calculada dejaba claro Cermeño el papel que los edificios públicos deberían de cumplir en el orden urbano como puntos de referencia al igual que la propia jerarquía del poder. Pero junto a ello el Capitán General

34 A.H.M.C.: Libro... Año de 1779. Libro 160, fol. 306.

35 Así se expresaba, en efecto, refiriéndose a ella HOYO, J. DEL (1607), 220.

36 VIGO TRASANCOS, A. (1995), 74.

37 Por este motivo esta segunda plaza se llamaba del Palacio. En la actualidad se la conoce con el nombre de Plaza de la Constitución.

38 Ardíó en efecto el 1 de abril de 1779 la noche del Jueves Santo. Vid. Idem, idem, 135-136.

39 A.G. Simancas: M.P.y D., XXXI-3, G.M., Leg. 3387. “Plano de una porción de la Ciudad Alta de La Coruña en que se proyecta el regularizar una plaza cómoda para los mercados semanales”.

40 Más información en VIGO TRASANCOS, A. (1995), 74-75 y MARTINEZ SUAREZ, X.L. (1995), 128-129.

proponía igualmente que los flancos largos de la nueva plaza resultante quedaran perfectamente alineados con viviendas porticadas y uniformes para de este modo cerrar el espacio público con disciplina y decoro y, a la vez, con una estricta simetría proyectiva.

Es evidente que con esta solución Cermeño lo que pretendía era un modelo de “foro” urbano a medio camino entre las plazas de armas características de las ciudades militares al estilo de Neuf-Brisach, las plazas mayores regulares y porticadas españolas y el sinfín de plazas reales que, en Francia, se habían levantado desde el siglo XVII para acoger las funciones públicas y las estatuas de los reyes⁴¹. No obstante, con la salvedad de que aquí, en A Coruña, la nueva plaza no dispondría de estatua alguna —era suficiente la presencia del Palacio— y se destinaría sobre todo para celebrar los mercados semanales así como las paradas públicas y militares que, en fechas muy señaladas, conmemorarían los más importantes acontecimientos: proclamaciones reales, tomas de posesión de los Gobernadores-Capitanes Generales, celebraciones de las Juntas del Reino, etc..

Como es lógico el proyecto no descuida alinear las calles secundarias para que ofreciesen el máximo de racionalidad en su trazado, ni tampoco sus conexiones con la nueva plaza, aunque es verdad que sus desembocaduras quedarían en su mayor parte ocultas tras el telón arquitectónico de las nuevas casas porticadas. Con todo, lo más curioso del diseño es, sin embargo, su solución para reinstalar la nueva iglesia parroquial de Santiago (letra D) en otro lugar distinto al que ocupaba, tras un cierre porticado y, por lo que se puede apreciar en el plano, oculta por una fachada de tipo civil en todo semejante al resto de las viviendas. De ser así, pues, habría que concluir que Cermeño quiso potenciar el papel profano y político-militar de la plaza en claro detrimento del religioso basándose quizás en que la vieja iglesia de Santiago, en su antiguo emplazamiento, nunca había mostrado su fachada principal a la plaza sino tan sólo sus ábsides (Fig. 5) y que por lo tanto no tenía derecho a ocupar un lugar preferencial.

De todas formas, no puede negarse que por todas estas circunstancias el proyecto es digno hijo de su tiempo y del ideario urbano del Siglo de las Luces, pues persigue reordenar el espacio público principal de la Ciudad Alta, toda su arquitectura, así como los símbolos del poder desde una óptica centrípeta, jerárquica, funcional, decorosa y retórica. Era, no obstante, muy lesivo para muchos propietarios ya que de ser aceptado se verían obligados a reconstruir las fachadas de sus casas según el “programa” que el general les impusiese; así que, por esta razón, aunque el proyecto fue visto con buenos ojos por el Ayuntamiento⁴², como era requisito indispensable que recibiese la aprobación

⁴¹ Un buen número de las proyectadas y erigidas en distintas capitales de Francia durante el reinado de Luís XV aparecen, de hecho, en la magnífica obra de PATTE, P. (1765); entre ellas las de París, Rennes, Nancy, Reims, Burdeos, Rouen, Valenciennes, etc.

⁴² Efectivamente, el 15 de mayo de 1779 el Ayuntamiento envió al Consejo de Castilla el proyecto de Cermeño con la propuesta de construir “*sus Casas Consistoriales en el sitio que marca un plano que se dignó remitirle por su bondad el Exmo. Sr. Dn. Pedro Zermeño por el qual es la obra la misma que se halla aprobada con la diferencia del terreno que debe ocupar el Edificio*”. Se especifica, además, las ventajas que “*proporciona a esta ciudad y público*”. A.H.M.C.: Libro... Año de 1779. Libro 160, fols. 60v y 310.

del Consejo de Castilla encargado de poner en marcha los arbitrios necesarios para construir las Casas Consistoriales, al final el proyecto no prosperó quedando así convertido en un simple, aunque lúcido, ejercicio especulativo de transformación urbana.

Por el contrario, sí tuvo fortuna, al menos en buena parte, la segunda gran propuesta de intervención urbanística que Cermeño pensó para la ciudad, esta vez dirigida al barrio comercial de la Pescadería y que pretendía, ante todo, dos exigencias. De un lado tratar por todos los medios de aumentar el número de viviendas en una ciudad que estaba conociendo un importante crecimiento demográfico⁴³ y que apenas poseía terrenos de expansión por estar toda ella fortificada y necesitar de un amplio espacio perimetral libre de edificaciones para un eventual caso de defensa; y, por otro, adecentar con una imagen arquitectónica correcta y decorosa todo lo que constituía la fachada marítima de la ciudad en su orientación al puerto aprovechando la circunstancia del largo andén que se había construido en 1765 en la zona de la Marina y que estaba presidido por una plaza-balcón abierta al mar regida por la humilde casa que servía de Aduana⁴⁴ (Fig. 8).

Esta vez el proyecto surgió de su propia iniciativa pues fue él, en su condición de Capitán General-Gobernador, quién solicitó del Rey permiso para ocupar con viviendas la larga extensión de tierra ganada al mar que estaba dispuesta entre el andén portuario recién construido y las partes traseras de las casas de la calle Real⁴⁵, en toda la extensión que iba desde la esquina del Cantón Grande hasta la iglesia parroquial de San Jorge⁴⁶ (Fig. 9).

⁴³ Lo prueba el hecho de que tuviese aproximadamente 7.547 habitantes en 1752 según el Catastro de Ensenada y, en cambio, 13.575 habitantes en 1787 según el Censo de Floridablanca. Para más información sobre la evolución demográfica de la ciudad de A Coruña vid. gráfico en VIGO TRASANCOS, A. (1991), 279.

⁴⁴ Vid. VIGO TRASANCOS, A. (1986), 209-223 y (1995), 69 y ss.

⁴⁵ La proposición se la hizo al Rey a través del Conde de Riela el 5 de Junio de 1779 viendo *“lo conveniente que sería que se erigiesen algunos edificios en el terreno que media entre el caserío y los terraplenes que unen por la orilla del mar el recinto de la Plaza alta con la baja”*. En su contestación Riela señalaba que *“Atendiendo el Rey a las ventajas que se seguirán a esa ciudad que se halla reducida de habitaciones en darle algún ensanche, para que pueda construir maior número de casas; ha venido S.M. en permitir que se ocupe el terreno que media entre el caserío y los terraplenes que unen por la orilla del mar el recinto de la Plaza alta con la baja con casas, las cuales se construirán con las circunstancias, y del modo que halle VE más a propósito y en los términos que VE lo propone en su carta de 5 de junio último; previniendo al mismo tiempo a VE y para que conste a todos sus sucesores, que bajo de pretexto alguno se pueda solicitar conceder igual gracia para el frente Parroquia de San Jorge, haciéndolos responsables de su inobservancia. Participo a VS para su inteligencia en la que se presentarán en ese Ayuntamiento las licencias que yo diese y lo ejecuté en ese día a D. Benito Agar y a los que pretendan obrar en el expresado terreno”*. A.H.M.C.: Libro... Año de 1779. Libro 160, fol. 221. El documento aparece reproducido en una carta de Cermeño al Ayuntamiento de 13 de julio de 1779.

⁴⁶ La estrecha vinculación al puerto de la iglesia parroquial de San Jorge queda claramente de manifiesto en la descripción que nos ofrece HOYO, J. DEL (1607), 213-214: *“Esta iglesia de San Jorge es parroquial y está extramuros de la Coruña, en la Pescadería. Solía tener cien feligreses y ahora tiene seiscientos por haberse edificado en ella muchas casas después de la quema del enemigo. Esta iglesia está arrimada al mar por la parte de Oriente, y se baten las olas en su cementerio”*.

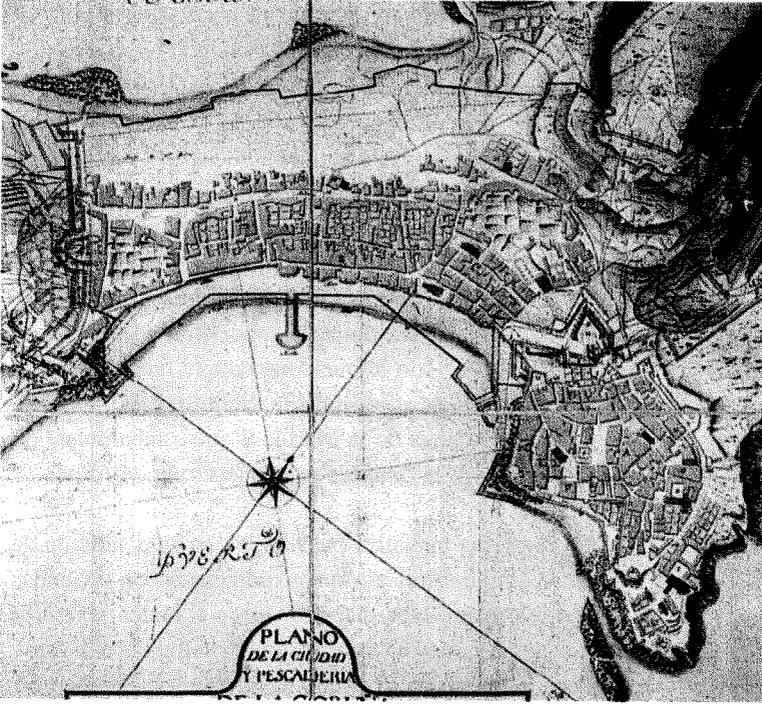


Figura 1. Plano de la ciudad de A Coruña con la Ciudad Alta y la Pescadería. 1726. Francisco Montaigú.



Figura 2. Plano de la Ciudad Alta de A Coruña con las dos plazas unidas. 1782. Carlos Agustín Giraud.



Figura 3. Vista de la plaza de la Harina (hoy de Azcárraga) a principios de siglo. Al fondo a la derecha las casas donde estuvo previsto erigir las Casas Consistoriales.

PLAZA DE AZCÁRRAGA

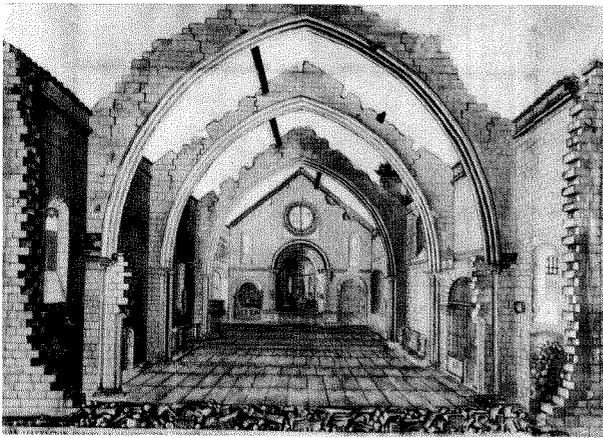


Figura 4. Estado de la iglesia de Santiago tras el incendio de 1779.

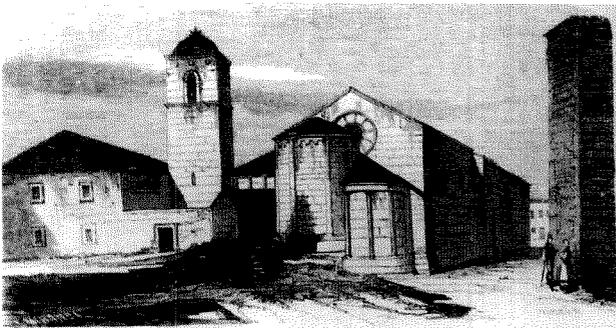


Figura 5. Absides de la iglesia de Santiago desde la plaza de Palacio (hoy de la Constitución).

1847 LA IGLESIA DE SANTIAGO, VISTA DESDE LA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN (GORLESA)

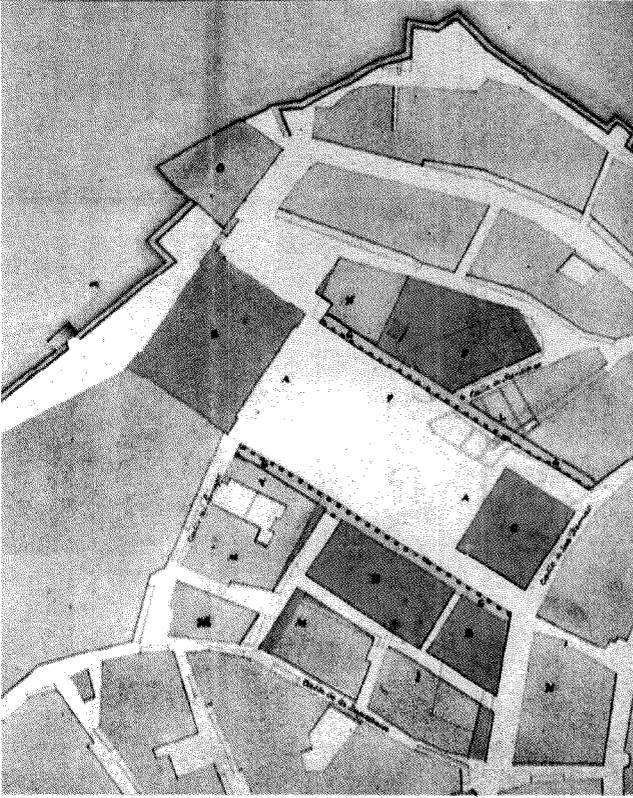


Figura 6. Proyecto para regularizar una plaza para los mercados semanales en la Ciudad Alta. 19 de mayo de 1779. Pedro Martín Cermeño.



Figura 7. Fachada principal del Palacio del Gobernador-Capitán General y de la Real Audiencia.

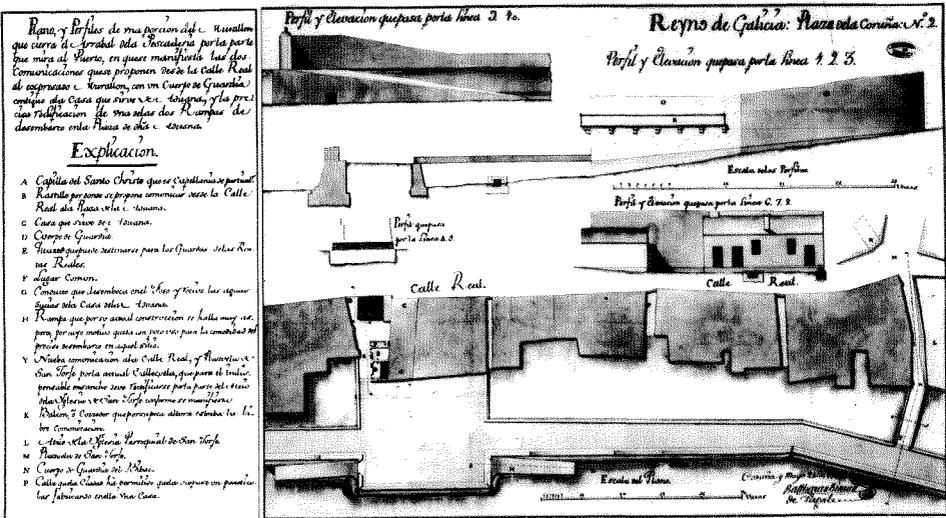


Figura 8. Andén portuario de la Marina y plaza de la Aduana. 1769. Baltasar Ricaud.

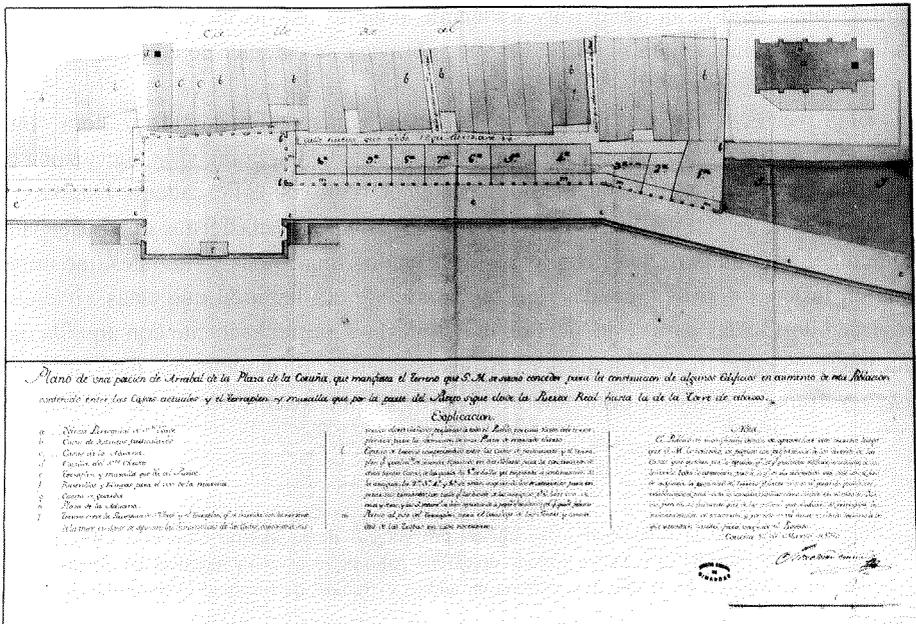


Figura 9. Ordenación de la Marina con las Casas de Paredes y la plaza de la Aduana. 1780. Pedro Martín Cermeño.

Todo el nuevo solar, propiedad de la Corona, estaba entonces en unas pésimas condiciones, muy rebajado con respecto al andén, de tal forma que allí con frecuencia se acumulaban aguas, lodos y todo tipo de desperdicios formando una especie de terraplén con un foso antihigiénico e insalubre sin duda nocivo para el vecindario y desde luego poco acorde con el rango capitalino que tenía la ciudad. Lo mejor según sus criterios era rellenarlo, nivelarlo en línea con el paseo portuario y disponer allí, por cesión gratuita del Rey, parcelas edificables que pudiesen ser ocupadas por viviendas destinadas al rico patriciado⁴⁷; por lo que todo lo concibió como un cierre de casas uniformes hechas a su vez de sillería y con un estilo arquitectónico clásico ciertamente ennoblecedor: pórticos adintelados y rústicos en la parte baja, dos plantas superiores atadas por pilastras de tipo monumental, largos balcones de hierro en la planta noble con vanos culminados con frontones, saliente cornisa en la parte alta y, dominándolo todo, un largo y horizontal tejado jalonado de buhardillas (Figs. 10 y 11). Preveía también que todo el conjunto arquitectónico estuviera desplegado a ambos lados de la plaza abierta al mar que estaba presidida por la Aduana. Pero como el edificio oficial no tenía notoriedad arquitectónica alguna pues se trataba de una simple construcción angosta y vulgar que apenas se diferenciaba de las viviendas más comunes que caracterizaban a la Pescadería, pensó que lo mejor era diseñarlo de una manera más propia y conveniente para que, de esta manera, su imagen dominara sobre la nueva ordenación. De ahí que, junto a las viviendas, también replantease la plaza marítima concibiéndola como un ámbito portuario porticado que ahora estaría presidido en su cierre principal por la Nueva Aduana que, en lo arquitectónico, tendría un frente muy semejante al de las nuevas viviendas vecinas pero con un tono mínimamente diferenciador que subrayase su carácter de edificio representativo y singular⁴⁸ (Figs. 12 y 13).

El proyecto, visto así, es indudable que está en la misma línea regularizadora y uniforme de la plaza que acababa de diseñar para la Ciudad Alta; como si la nueva zona de expansión fuese, casi, su equivalente portuario en el barrio de la Pescadería. Estaba, por lo demás, en lo formal y edilicio en línea con las soluciones clasicistas que buscaba la Academia y, más en particular, con todas las “façades” marítimas y fluviales que imperaban en las más activas ciudades de Francia, donde era habitual que estas viviendas estuviesen destinadas para residencia de la burguesía y particularmente con aquella que tenía intereses específicos con las actividades portuarias. El modelo era, pues, a la vez clásico y francés, como si pretendiera convertir el puerto coruñés en un moderno y

47 Entre las casas de la calle Real y las nuevas proyectadas de la Marina establecía Cermeño, sin embargo, una estrecha calle nueva a modo de exiguo patio de luces con comunicación directa con la plaza de la Aduana. Es la que hoy, cerrada en ambos extremos, da forma al callejón llamado de la Estacada.

48 El proyecto se conserva en el A.G.S.: M.P. y D., XXVIII-20, G.M., Leg. 3387: “Plano de una porción del Arrabal de la Plaza de la Coruña que manifiesta el Terreno que S.M. se sirvió conceder para la construcción de algunos edificios en aumento de esta población”. 18 de marzo de 1780.

elegante “quai” de viviendas uniformes que evocaban ciertamente los de Burdeos, Lyon, Nantes o Besançon⁴⁹ (Fig. 14).

Pues bien, hay que decir que, esta vez, el proyecto, que fue también concebido el mismo año que la plaza de los mercados, tuvo la fortuna de ser aprobado por el Rey en todos sus detalles en julio de 1779. Sólo le ponía una objeción: que no se ocupara con viviendas el terreno dispuesto ante la iglesia parroquial de San Jorge, como dando a entender que la costumbre de Cermeño de ocultar las iglesias tras pantallas arquitectónicas de carácter civil –recuérdese su propuesta para la iglesia de Santiago en la plaza nueva de la Ciudad Alta– no parecía pertinente⁵⁰.

Por otra parte, las parcelas edificables⁵¹, aunque habrían de ser otorgadas a los solicitantes con entera gratuidad, tenían como contrapartida la obligación por parte del propietario de sujetarse en todo al frente-tipo uniformador que el propio General había diseñado en un tono ciertamente retórico y, en consecuencia, costoso⁵². Y sin duda por ello, en todas las solicitudes encontramos siempre detrás a hombres acaudalados y personalidades conocidas del comercio coruñés, con prósperos negocios, en donde abundan navieros, empresarios, industriales... en fin, una rica y variada tipología de hombres de negocios casi siempre con vínculos económicos con el tráfico marítimo. Por tanto, si ya en lo general la Pescadería era el barrio más dinámico de la población y la zona residencial más característica de los comerciantes, el nuevo frente urbanizado, conocido popularmente con el nombre de “Casas de Paredes”⁵³, pronto se convirtió en un “ensanche” de élite, inequívocamente burgués, pero de una burguesía en ascenso que poco o nada se diferenciaba ya, entonces, de hidalgos y hacendados, los otros grandes patricios de la Coruña dieciochesca. Salen a colación, pues, nombres como los de Benito Agar, Pedro María de Mendinueta, Josefa Sáenz viuda de Manuel del Cerro Rubio, Ignacio Romero, Francisco Garrido y Miguel de Goyeneche, de extranjeros como Domingo Banden o Francisco Frauske y hasta incluso la personalidad del conocido constructor

49 Al respecto vid. LAVEDAN, P.; HUGUENEY, J. y HENRAT, PH. (1982), 159-161 y pl.CLVII. Sobre los “quais” dieciochescos de la ciudad de Nantes, llamados Quai Blancas y Quai Fleselles vid. en concreto LELIEVRE, P. (1942).

50 Este solar amplio y espacioso abierto al mar se aprovecharía más tarde para instalar la nueva plaza de Puerta Real destinada al comercio de la verdura que, posteriormente, se engalanaría con la fuente de la Fama diseñada por el arquitecto municipal Fernando Domínguez Romay, protegido de Cermeño. La plaza se configuró hacia 1783; la fuente, en cambio, aunque estaba ya proyectada en 1790 no pudo culminarse hasta 1794 una vez el escultor compostelano Antón Pernas entregó la estatua que la remataba. Vid. al respecto VIGO TRASANCOS, A. (1995), 74 -81.

51 En concreto, las parcelas edificables que se establecían para el sector entre la Plaza de la Aduana y la Iglesia de San Jorge eran diez de tamaños diferentes aunque todas regulares.

52 Se indicaba ciertamente que las casas deberían sujetarse y ceñirse “*prezisamente en lo exterior del edificio y sus alturas a la hidea que por mí se le prefije sin que en tiempo ni por pretexto alguno pueda variarla imperfeccionando el buen orden y cimetría que tanto conviene observar para el decoro, decencia y comodidad de los pueblos*”. A.H.M.C.: Libro... Año de 1780. Libro 161, fol. 77.

53 Sobra indicar que el nombre de “Paredes” con que son conocidas les viene del segundo apellido del Capitán General, Pedro Martín Cermeño y García de Paredes.

José de Elejalde con amplia presencia en obras arquitectónicas gallegas⁵⁴, al que se le otorgó concretamente *“cierta porción de terreno desde la Casa de la Aduana asta junto a la otra de Ignacio Romero”*⁵⁵.

Según hemos podido constatar en los libros de actas municipales el grueso de las solicitudes fueron hechas entre 1779 y 1785, siendo la primera la de Benito Agar que ocuparía el solar más oriental de todo el frente justo en las inmediaciones de la iglesia de San Jorge⁵⁶, y la última la de Miguel de Goyeneche. Todas las parcelas, en cualquier caso, habrían de tener una extensión muy semejante, con excepción de la de Agar que, al estar en esquina, se prolongaba en profundidad hasta la calle Real alcanzando así dimensiones realmente notables⁵⁷. Pero por lo demás, según ya hemos dicho, en todo lo referente a su dimensión más pública y urbana, todas las viviendas sin excepción tenían que sujetarse y ceñirse *“precisamente en lo exterior del edificio y sus alturas a la hidea que por mí (Cermeño) se le prefije, sin que en tiempo ni por pretexto alguno pueda variarla imperfeccionando el buen orden y simetría que tanto conviene observar para el decoro, decencia y comodidad de los pueblos”*⁵⁸. He aquí, pues, todo un manifiesto urbanístico de la Ilustración en donde se dan la mano muchos de los criterios que entonces se pusieron en marcha para transformar la vieja imagen de nuestras ciudades.

Otro de los imperativos que imponía Cermeño a los solicitantes era que se obligasen a edificar sus nuevas viviendas *“en el término de un mes”* para así eliminar todo tipo de picaresca y especulaciones urbanísticas de aquellos que acaso querían hacerse con un solar gratuito a perpetuidad y edificarlo más tarde cuando lo considerasen conveniente a sus intereses. La medida era, pues, terminante y clara y considerada de interés para el bien público. Y quizá por esta razón tan apremiante y concreta algunos que solicitaron solar, finalmente tuvieron que renunciar al verse impedidos, por distintas razones, a levantar la vivienda con las normas exigidas lo que supuso que, en el largo lienzo que se construyó desde la plaza de la Aduana hasta la iglesia de San Jorge, quedasen libres y sin construir algunos solares del centro que así, hasta el día de hoy, como si se tratase de una fractura arquitectónica, rompen el ritmo y la disciplina secuencial del largo frente abierto a la Marina⁵⁹. Tampoco prosperó, por lo demás, la idea de prolongar el frente ordenado desde la Aduana hasta la esquina del Cantón Grande por su flanco más occidental.

54 Sobre este maestro de obras y constructor que, en ocasiones, se menciona también como Elejalde véase COUSELO BOUZAS, J.(1932), 282-283.

55 A.H.M.C.: Libro... Año de 1780. Libro 161, fol.44v.

56 En el plano de Simancas que ya hemos señalado del 18 de marzo de 1780 (M.P. y D. XXVIII-20) se indica que la casa estaba ya empezada “a continuación de la antigua”. Obviamente la casa antigua a la que se refiere es la que se encuentra detrás con frente a la calle Real y que hoy lleva el número 1.

57 En realidad eran dos casas distintas fundidas en un mismo solar: Una con la fachada principal a la calle Real, que ya estaba construida, y otra nueva que miraba a la Marina sujeta en todo a los diseños de Cermeño. Vid. la nota anterior.

58 A.H.M.C.: Libro... Año de 1780. Libro 161, fol. 77.

59 De hecho, para los diez solares que se demarcaron en el frente desde la Plaza de la Aduana hasta la iglesia de San Jorge sólo hubo nueve solicitantes; y de los nueve no todos llegaron a levantar sus casas.



Figura 10. Vista de las Casas de Paredes.

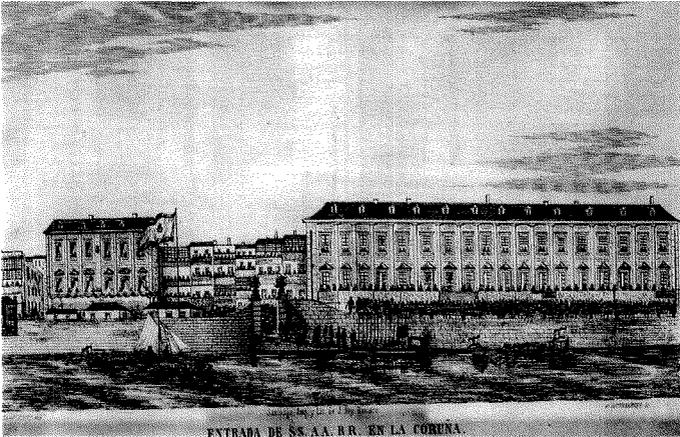


Figura 11. Vista portuaria de la plaza de la Aduana y de las Casas de Paredes. Siglo XIX.



Figura 12. Vista de la plaza de la Aduana en la actualidad.

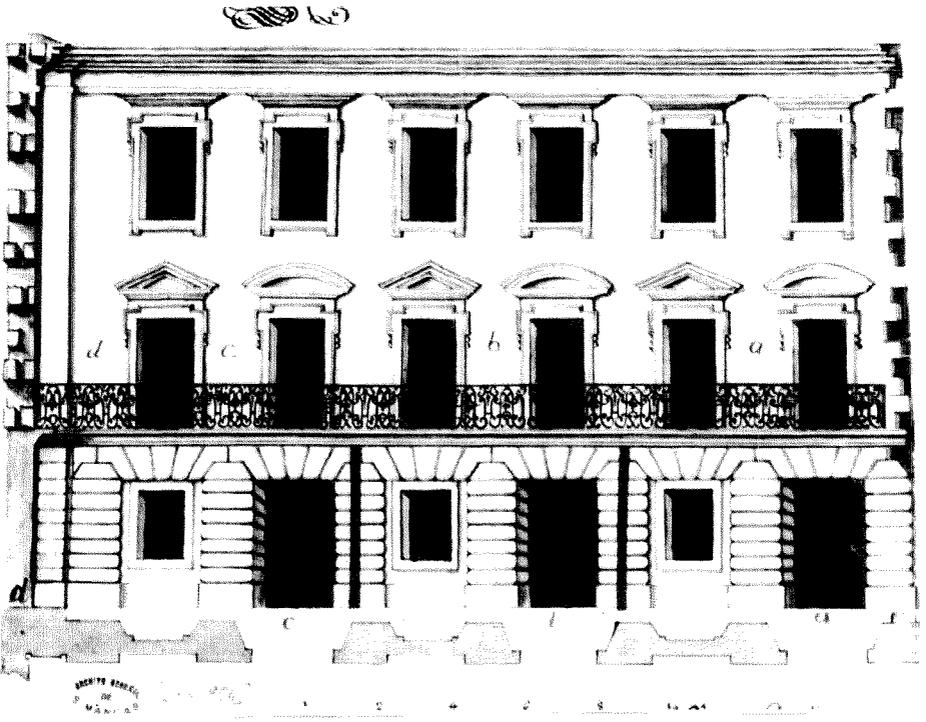


Figura 13. Fachada del nuevo edificio de la Aduana en su vista a la plaza y el puerto.



Figura 14. Burdeos. Quai sobre el Garona.

Sea como fuere, si la idea de “façade” uniforme y la propia arquitectura clasicista de las viviendas hunde sus raíces en la tradición constructiva francesa que se enfatiza incluso más por la presencia de buhardillas con frontón en los tejados, no cabe duda que responde a la misma oriundez la idea de organizar el largo frente marítimo alrededor de una plaza regular central que, a manera de balcón, se abría al mar presidida por el edificio estatal de la Casa de la Aduana. Se trata ciertamente de una propuesta de plaza marítima, cerrada por tres de sus frentes y libre, en cambio, por el lado inmediato al puerto que hay que ver como una variante provincial y menor de grandes plazas marítimas que se habían convertido en modelos de referencia en la Europa de entonces. Tal es el caso, por ejemplo, de la plaza Real de Burdeos presidida por el edificio de la Bolsa⁶⁰ (Fig. 15), o de la más suntuosa plaza del Comercio de Lisboa surgida a raíz de la reconstrucción de Pombal tras el terremoto de 1755⁶¹ (Fig. 16). No obstante, los ejemplos podrían ser muchos más, una vez sabemos que fueron muchas las plazas de este tipo que se diseñaron en la época, evidentemente en ciudades marítimas⁶².

Ahora bien, aunque estas dos propuestas urbanísticas son las más directamente relacionadas con la actividad de Cermeño como experto en arquitectura y hombre formado en la ingeniería militar, no por ello descuidó otras facetas que tuvieron como centro de atención la ciudad-capital. Vivió, de hecho, una década realmente decisiva para A Coruña que entonces conoció una profunda transformación de signo positivo que coincide con la apertura del comercio indiano, la creación del Consulado Marítimo⁶³ y una vitalidad concejil que aspira a introducir mejoras considerables en el casco urbano. No hay que olvidar que fue en este tiempo cuando se abrió, hacia 1783 y delante de la iglesia de San Jorge en las inmediaciones de las “Casas de Paredes” una nueva plaza abierta al mar destinada al comercio de las verduras que, algo después, se completaría con una fuente monumental presidida por la estatua de la Fama (Fig. 17); el mismo Consulado, en tiempos de Cermeño, promovió el enlosado de la plaza de la Aduana y la reparación de sus rampas, así como la mejora del puerto y, sobre todo, la restauración de la Torre de Hércules. Su mandato coincide asimismo con el período en el que el Ayuntamiento redacta un borrador de ordenanzas de policía urbana⁶⁴, con la decisión del mariscal de campo Francisco Estachería de crear un plan ordenador para el frente

Consta que sí lo hicieron Benito Agar en el solar que el plano de Simancas señala con el número 1, Pedro María de Mendinueta en el número 2, Josefa Sáenz en el 3, Ignacio Romero en el 9 y José de Elejalde en el 10. Entre los restantes solicitantes debieron de construir uno o dos más; los demás, sin embargo, declinaron en sus derechos.

⁶⁰ Había sido diseñada por el arquitecto Jacques Gabriel en 1729-1730 y fue reproducida en planta y alzados por PATTE, P. (1765).

⁶¹ Fue diseñada por el arquitecto-ingeniero Eugenio dos Santos. Vid. FRANÇA, J.-A. (1987), 118 y ss.

⁶² De hecho, son consecuencia de viejas plazas marítimas medievales como la Piazzetta de San Marcos de Venecia o el Terreiro do Paço de Lisboa. Hay precedentes regularizados modernos en las plaza diseñadas para las ciudades de Nueva Orleans y Buenos Aires en América.

⁶³ Fue creado en A Coruña en 1785. Vid. al respecto SÁNCHEZ RODRÍGUEZ DE CASTRO, M^o C. (1992).

⁶⁴ El borrador es de 1783.

portuario del Cantón Pequeño sobre trazas del ingeniero Juan Bautista Meric y diseño arquitectónico del arquitecto Fernando Domínguez Romay, etc. etc. Pues bien, en todo esto, dada su posición de privilegio, colaboró siempre Cermeño apoyando las iniciativas o aún propiciándolas, lo que explica que cediese terrenos de propiedad militar para que se pudiese erigir el Hospital de Caridad⁶⁵ y que impulsase el plan de alineación de las calles más estrechas y tortuosas, su empedrado y el derribo de soportales y voladizos⁶⁶ y, finalmente, que fuera él también quien más se distinguiera por “*desterrar el abuso y perjuicio que causa el crecido número de cerdos que pasturan por el pueblo*”⁶⁷.

Como presidente de la Junta Nacional de Caminos⁶⁸ procedió a su vez a la recomposición de los caminos que iban desde A Coruña a Betanzos y Santiago cuyo director fue Antonio Cándido García de Quiñones. Tuvo asimismo contactos probados con destacados ilustrados coruñeses como José Cornide, Lucas Labrada, Francisco Somoza de Monsoriú o el consul inglés Alexandre Jardine, eminente enciclopedista que, al parecer, había conocido al propio Dantón⁶⁹. Incluso llegó a conocer a John Adams, futuro presidente de los Estados Unidos de América, durante su estancia en la ciudad con ocasión de haber sufrido el barco en que viajaba a París una vía de agua que lo obligó a atracar en el puerto coruñés⁷⁰. Su cargo, pues, le dio la oportunidad de tomar medidas y decisiones trascendentes que estaban auspiciadas por el Despotismo Ilustrado; aunque cabe señalar que, además, no descuidó aficiones privadas de tipo fisocráticas muy del gusto de la época, como confirma el que solicitase en foro a la ciudad, en 1779, “*un pedazo de terreno brañal cerca de la Puente de Monelos sobre las orillas del arroyo*” para levantar una cómoda casa de campo con tierras dedicadas al cultivo que pronto se habría de convertir en una huerta ejemplar de explotaciones agrícolas⁷¹.

65 Esto tuvo lugar en 1789. Vid. GARCÍA-ALCAÑIZ YUSTE, J. (1986), II, 479.

66 El 25 de abril de 1783 se recibió en el Ayuntamiento carta de Cermeño notificándole “*que se seguirá con la providencia de cortar los voladizos para despejar las calles y que se empezará por la de San Andrés*”. A.H.M.C.: Libro...Año de 1783. Libro 164, fol. 271.

67 Idem, idem.

68 Se creó en la ciudad por Real Decreto en 1782 y fueron nombrados vocales José Cornide, el Marqués de Almeiras, Gonzalo Becerra, Antonio Pedrosa y José Ramos. A.H.M.C.: Libro... Año de 1782. Libro 163, fols. 119 y 133.

69 Vid. GONZÁLEZ LÓPEZ, E. (1987), 201.

70 Esto tuvo lugar en diciembre de 1779. Cuenta Adams en su diario las atenciones y hospitalidad que tuvo con él D. Pedro Martín Cermeño en las dos semanas que residió en la ciudad herculina, en espera de los carruajes que lo transportarían a Francia. Detentaba entonces el cargo de embajador extraordinario de las Colonias alzadas contra Inglaterra. Vid. Idem, idem, 53.

71 A.H.M.C.: Libro... Año de 1779. Libro 160, fols. 82v-83. La petición la hizo en el mes de agosto, cediéndosela el Ayuntamiento el día 14 del mismo mes “*con la pensión de un real de vellón*”. Posteriormente, en el siglo XIX, fue adquirida por el Gobierno para instalar en ella la Granja Experimental y Agrícola. Era conocida popularmente con el nombre de Huerta del General.

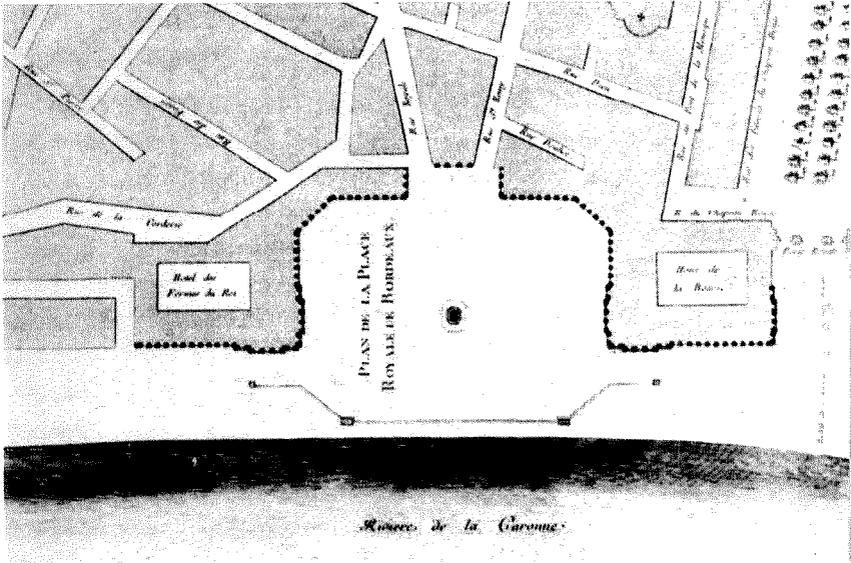


Figura 15. Plaza Real de Burdeos. 1729-1730. Jacques Gabriel

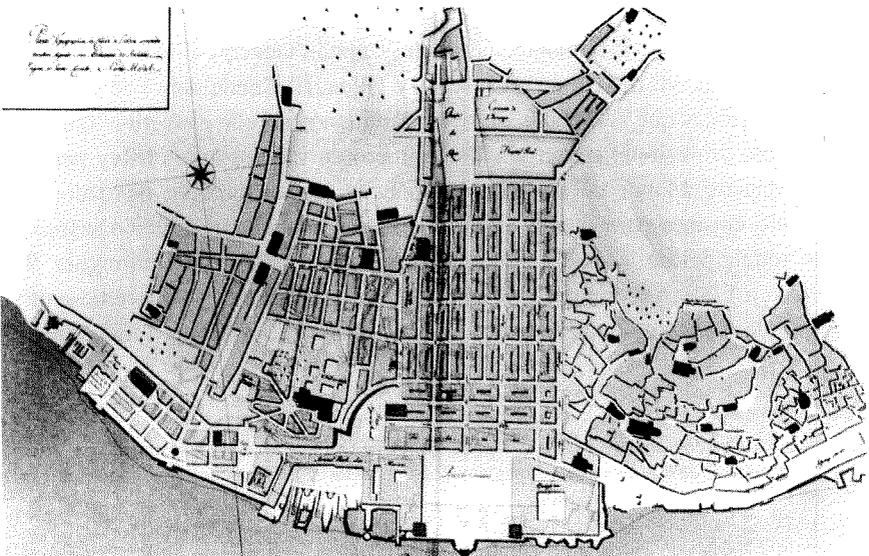


Figura 16. Plano de la Lisboa pombalina con la plaza del Comercio.

2. EL CAPITÁN GENERAL Y EL ARQUITECTO FERNANDO DOMÍNGUEZ ROMAY

Durante los primeros años de su mandato fue el propio Capitán General y los ingenieros militares que estaban a su mando –Antonio López Sopeña, Carlos Agustín Giraud y Juan Bautista Meric– los que tuvieron que hacerse cargo de las obras de arquitectura civil al carecer la ciudad de profesionales cualificados capaces de acometer empresas de cierta categoría. Había, eso sí, constructores de medio nivel, maestros de obras con un aceptable oficio y algún que otro fontanero experto en su profesión pero inadecuados para afrontar grandes proyectos urbanos y arquitectónico⁷². Sin embargo, a partir de 1784 aparece trabajando en A Coruña Fernando Domínguez Romay⁷³, un arquitecto sin titulación oriundo de Compostela y formado allí en la profesión que, ese año, es nombrado por el Rey, a propuesta del General, “*Maestro Mayor de las obras de fortificación del Reino de Galicia bajo las órdenes del Ingeniero que dirige aquellas obras*”⁷⁴.

Nunca se ha estudiado, hasta la fecha, la relación estrecha que, a partir de ahora, van a tener Cermeño y Romay hasta finales de 1790 en que el General cesó en el mando. Pero no cabe duda que fue fundamental hasta el punto de que poco a poco, y sobre todo a partir de 1786 en que el segundo es nombrado Arquitecto Municipal de A Coruña, toda la actividad de contenido civil será monopolizada por el nuevo arquitecto al que el Capitán General va a dispensar un apoyo y protección absolutos.

No sabemos cuándo se produjo el contacto entre ellos, aunque cabe suponer que debió de tener lugar en Compostela hacia 1781-1784 y por mediación seguramente de Juan Antonio Cisneros y Castro, primer Conde de Gimonde⁷⁵, que era regidor perpetuo de la ciudad de Santiago y flamante suegro del Capitán General al haberse éste casado en 1781 con su hija M^{ra} del Carmen Cisneros y Ulloa. El Conde debió de comentarle a su yerno las virtudes que adornaban al joven arquitecto; así que es factible que apoyase su lanzamiento profesional convirtiéndose primero en valedor ante el Rey para que lo nombrara Maestro Mayor de las fortificaciones y, luego, también mediador ante el Ayuntamiento coruñés para que se decidiese a otorgarle el cargo recién instituido de arquitecto municipal de la ciudad⁷⁶. Fue tan decidido su apoyo a Domínguez Romay que, cuando en 1787 se promulgó la Real Orden prohibiendo que se concediese título de arquitecto o de maestro mayor de Capitales y Cabildos catedralicios a todo aquel “*que*

⁷² Entre ellos José de Elejalde, Antonio Cándido García de Quiñones o Antonio Fontenla.

⁷³ Algunas noticias de este arquitecto, aunque muy incompletas, pueden encontrarse en COUSELO BOUZAS, J. (1932), 278-279.

⁷⁴ A.H.M.C.: Libro... Año 1786. Libro 167, fols. 152-153.

⁷⁵ El título le había sido concedido por el rey Carlos III el 17 de diciembre de 1765. Al fallecer el 20 de noviembre de 1798 heredó el título su hijo Pedro María de Cisneros y Ulloa. Vid. BUGALLAL Y VELA, J. (1974), XVI, 36.

⁷⁶ El título le fue concedido el 5 de mayo de 1786.

no se haya sujetado al riguroso examen de la Academia de San Fernando o de San Carlos”, Cermeño no dudó en escribir de inmediato a la Institución madrileña para que eximiese a Romay de ir a Madrid a examinarse personalmente y le otorgara la titulación con el simple envío de una serie de proyectos que había realizado en A Coruña⁷⁷. No fue aceptada la proposición a pesar de que el General era Consiliario de la Academia⁷⁸. Por tanto, al final, hubo que solicitar del Rey una licencia de cuatro meses para que pudiese el aspirante marchar a Madrid a cumplir con sus exámenes⁷⁹ y lo mismo hubo que pedir al Ayuntamiento para que, de este modo, el nombramiento de Romay como arquitecto de la ciudad fuese sancionado oficialmente⁸⁰, como ocurrió en efecto en 1790 después de superar a satisfacción sus exámenes en la Academia⁸¹.

Entre tanto, en A Coruña Romay había suplido a Cermeño en todo lo concerniente a obras y realizaciones de tipo civil que tenían como campo de actuación la ciudad-capital. Así que es muy probable que diseñara la fachada posterior de la Casa de la Aduana en su frente a la Calle Real y otros proyectos que no siempre fueron realizados. Son de destacar el teatro que proyectó frente al Consulado en la calle Panaderas, las dos fuentes de Neptuno y de la Fama (Fig. 17) que estaban ya dibujadas en 1790, el plan para el Hospital de Caridad de ese mismo año o un proyecto nuevo para las Casas Consistoriales que, según refiere Murguía, era muy semejante a la famosa columnata del Louvre cuyos diseños reproducía el tratado arquitectónico de J.-F. Blondel⁸². En todo caso, su presencia supuso para la ciudad el contar por vez primera con un arquitecto titulado, con un profesional reconocido con el rango de académico y con un técnico cualificado y experto formado en el clasicismo al que Cermeño había prestado todo su apoyo. Por lo demás, sólo decir que falleció en 1818, año en que fue sucedido en el cargo municipal por el también compostelano y académico Melchor de Prado y Mariño que no había tenido fortuna, con anterioridad, en su aspiración de ser arquitecto del Cabildo y de la propia ciudad de Santiago.

77 FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, X. (1989), 136.

78 “Pedro Martín Cermeño recomienda a D. Fernando Domínguez, vecino de la Coruña, que envía dibujos de los asuntos de la primera clase de arquitectura siendo empeño que estos dibujos le sirvan para crearse académico, además de el objeto de aspirar a los premios... Se acordó responder a dicho Sr. Consiliario que no era posible tener opción a los premios quien no se presentaba a hacer la prueba de repente y que en cuanto a la graduación de académico era igualmente inasequible sin venir aquí y hacer en la Academia los ejercicios que S.M. ha dispuesto que se hagan”. Esta fue la contestación que la Academia le envió a Cermeño el 1 de junio de 1787. Vid. Idem, idem, 137.

79 La licencia le fue concedida por cuatro meses en octubre de 1787. A.H.M.C.: Libro... Año de 1787. Libro 168, fol. 318.

80 La licencia municipal no la consiguió hasta finales de 1789, lo que demoró su marcha a Madrid varios años después de haber obtenido el cargo de arquitecto de la ciudad de A Coruña.

81 El 10 de marzo de 1790 está fechada, en efecto, la carta que Romay envió al Ayuntamiento dándole cuenta de haber sido nombrado por la Academia de San Fernando, Académico de Mérito el 7 de marzo. A.H.M.C.: Libro... Año de 1790. Libro 171, fol. 117.

82 MURGUÍA, M. (1884), 204.

3. LA PLAZA NUEVA DE SANTA SUSANA EN SANTIAGO DE COMPOSTELA

Aunque el grueso de la actividad de Cermeño tuvo como centro principal de actuación la Capital del Reino según hemos visto, consta también que, a finales del año 1782, tuvo la oportunidad de realizar un ambicioso plan urbanístico para Santiago de Compostela en la zona ocupada por el campo de Santa Susana, hoy Alameda (Fig. 18), que estaba presidido por la iglesia barroca del Pilar y el renacentista Colegio de San Clemente ambos situados extramuros del perímetro amurallado muy cerca de la carretera que salía de la ciudad con destino a Pontevedra. Al parecer la iniciativa surgió inicialmente de Pedro Cisneros y Ulloa, hijo del primer Conde de Gimonde, que era entonces síndico encargado de las obras municipales y, además, cuñado del Capitán General por el reciente matrimonio de éste con su hermana M^a del Carmen⁸³. Tal vez esta relación de parentesco y su conocimiento de que su cuñado era todo un experto en el campo de la arquitectura y la planificación fue lo que lo decidió a solicitarle un plan para construir una zona de viviendas en este amplísimo solar aprovechando la circunstancia de estar concluido “*el camino que de esta ciudad se dirige a Padrón y allanada la plaza de Santa Susana*” dispuesta paralelamente al camino y separada de la Carrera del Conde por un acusado terraplén⁸⁴ (Fig. 19).

Era, en efecto, una vasta extensión de tierra perfectamente nivelada, de formato casi rectangular óptima pues para, de poder, hacer en ella una plaza regular y armoniosa rodeada de viviendas que sirviese de decorosa entrada a la ciudad a todos los viajeros que llegasen desde Pontevedra (Fig. 20). En todo caso, debe decirse una vez más que el plan del General es fiel en todo a los principios urbanísticos desarrollados previamente en A Coruña; tanto que, a más de la regularidad perseguida para el conjunto y su formato rectangular, de nuevo volvemos a ver una idea de plaza estrictamente programada y uniforme en su arquitectura, con viviendas porticadas muy semejantes a las del frente portuario coruñés y, por consiguiente, en línea clara con modelos vinculables al clasicismo francés (Fig. 21). Hay, es verdad, diferencias en la proyección de las fachadas; pero hay que considerarlas muy puntuales, insignificantes y de tono menor, pues sigue

⁸³ Sobre la actividad compostelana del segundo Conde de Gimonde que tuvo incluso una gran afición personal por el dibujo y la arquitectura véase SÁNCHEZ GARCÍA, J. A. (1993) y (1997), 74-81. Suyo es, de hecho, un proyecto de Escuela de Dibujo y Teatro para la ciudad de Santiago, firmado en 1804.

⁸⁴ En enero de 1783, efectivamente, D. Pedro de Cisneros y Ulloa recibió oficio del Capitán General, remitiéndole planos suscritos por él mismo y aprobados por S.M. para la construcción de casas en los siguientes términos: “... luego se concluyó el camino que de esta ciudad se dirige a Padrón y allanada la plaza de Santa Susana, di cuenta al Conde de Floridablanca y al Gobernador del Consejo manifestando cuanta parte había tomado V.S. en que se fabricaran una casas alrededor de la citada plaza, bajo un diseño sencillo y ordenado del que les incluí copia y que me contestaron con la aprobación de S.M. y respeto que considero a V.S. constante en formular esta empresa, le dirijo los mismos diseños...”. Cit. por MORENAS AYDILLO, J. (1995), 117.

imperando la idea de vestir los cierres con frentes civiles de tres cuerpos articulados por pilastras, pórticos en la planta baja y un contundente efecto de arquitectura larga y horizontal inequívocamente civil⁸⁵.

La gran diferencia con los proyectos previstos para A Coruña está en que la nueva plaza de Santa Susana⁸⁶ es, en gran medida, una plaza abierta al camino de Pontevedra, en directa relación con él; de ahí que solo ofrezca cierres arquitectónicos por el frente de la iglesia del Pilar y la zona dispuesta en las proximidades del monte de Santa Susana. Deja, en cambio, a la vista la fachada del Colegio de San Clemente algo retraída, abierto el espacio de comunicación con la Puerta Faxeira que la vinculaba a la ciudad y enteramente diáfano el límite lateral con la carretera inmediata que integra en el conjunto separándola de la Carrera del Conde por medio de un recto pretil de piedra que actuaba así como una especie de mirador elevado.

Por lo visto hasta aquí a través de los tres planes de urbanización elaborados por Cermeño quedan claros cuáles eran sus criterios a la hora de actuar sobre zonas concretas del tejido urbano. Propone siempre soluciones regulares y simétricas adaptadas a lo concreto del lugar; proyecta también sobre ellos criterios de tono marcadamente civil en donde las viviendas, siempre nobles y burguesas, son la referencia principal; el orden programático sobre los cierres arquitectónicos son, a su vez, un hecho indiscutible y clásicos y franceses sus modelos estéticos de referencia. Al mismo tiempo, la dimensión pública de los distintos espacios se subraya y expresa a través de los pórticos que los presiden. Con todo, lo que parece también caracterizar a los tres conjuntos es la proximidad de una iglesia ya existente –Santiago en el primer ejemplo, San Jorge en el segundo y El Pilar en el proyecto compostelano– que, por circunstancias que se nos antojan cuando menos curiosas, siempre aparecen ocultas y enmascaradas tras fachadas arquitectónicas de tipo civil idénticas en todo al resto de las viviendas. Se dirá que esta solución era, hasta cierto punto, comprensible en las iglesias coruñesas por ser de arquitectura antigua y medieval carente entonces de aprecio en los ambientes ilustrados. Sin embargo, en el ejemplo compostelano la Capilla del Pilar era un iglesia moderna con una noble fachada que pudo muy bien integrar como elemento rector en el conjunto de la plaza nueva. Es sabido, no obstante que, pese a ello, también la quiso ocultar tras una pantalla de tipo civil. Por tanto, de entre todo lo visto, tal vez sea ésta la solución más personal y recurrente de sus diseños que, por lo demás, fueron de los más interesantes que se concibieron en la Galicia de la segunda mitad del XVIII.

⁸⁵ Las diferencias arquitectónicas de las casas de la Plaza de Santa Susana con las Casas de Paredes coruñesas son, en efecto, mínimas: arcos de medio punto en los pórticos de la planta baja, balcones individualizados en los vanos de la planta principal, guardapolvos sobre los balcones, pilastras jónicas y cubierta superior sin buhardillas.

⁸⁶ El proyecto para la plaza está firmado por Cermeño el 10 de diciembre de 1782: “Plano de la nueva plaza de Santa Susana de la ciudad de Santiago, en que se demarcan los solares que se deven hacer en ella y se señala la disposición de sus frentes”. Vid. al respecto ORTEGA ROMERO, M^a. S. (1994), 143-152.

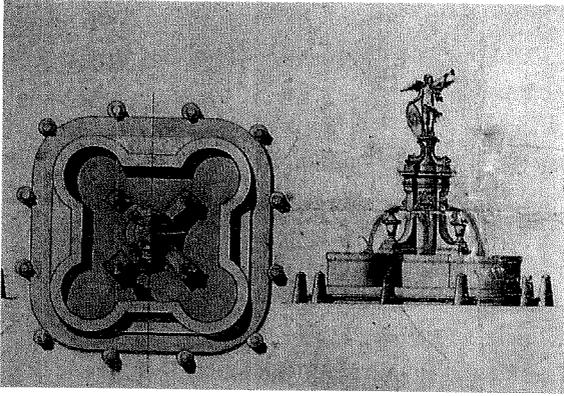


Figura 17. Fuente de la Fama. 1790. Fernando Domínguez Romay.



Figura 18. Antiguo campo de Santa Susana (hoy Alameda de Santiago) en 1832. Acuarela de Ramón Gil Rey.

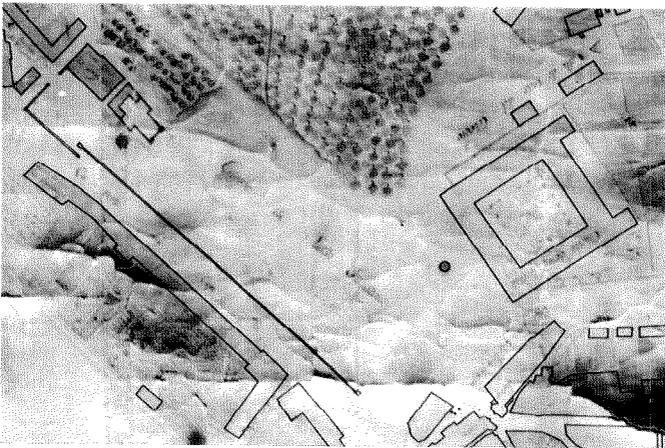


Figura 19. Campo de Santa Susana y carretera de Pontevedra. Se aprecia también el pretil separador y la Carrera del Conde. 1783.

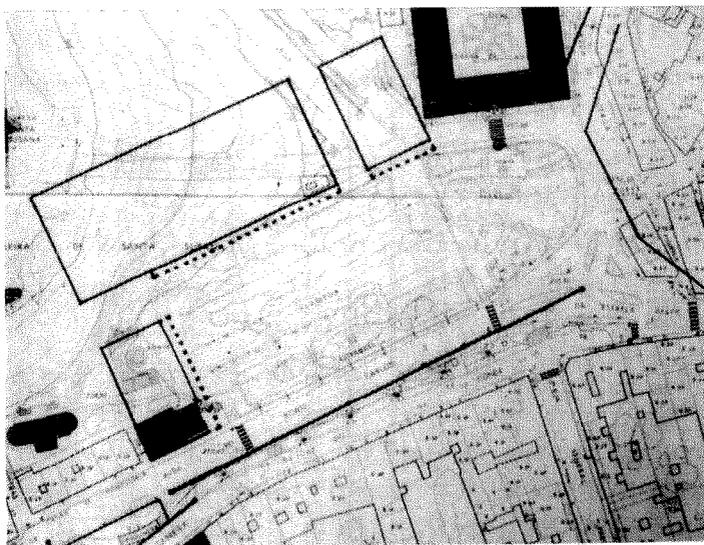


Figura 20. Proyecto para la nueva plaza de Santa Susana. 1782. Pedro Martín Cermeño (Dibujo de J.A. Puente Míguez).

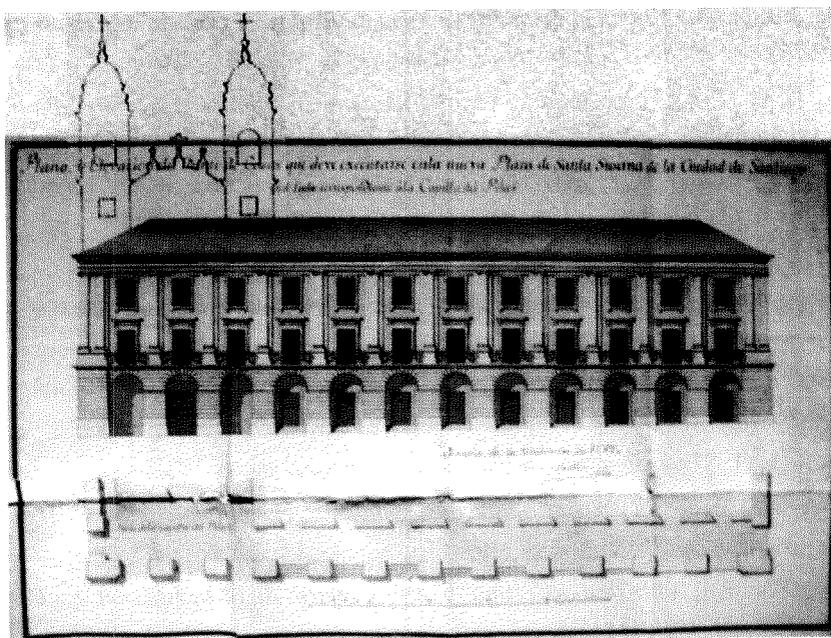


Figura 21. Proyecto de viviendas para la nueva plaza de Santa Susana. 1782. Pedro Martín Cermeño. Al fondo se aprecia la silueta de la fachada de la iglesia del Pilar oculta por las casas (Dibujo sobre el original de J. Morenas Aydillo).

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso Álvarez, L. (1986): *Comercio colonial y crisis del Antiguo Régimen en Galicia (1778-1818)*, A Coruña, 1986.
- Alonso de Medina, M^a A. y Cervera Flotats, B. (1980): *La formació d'una ciutat durant el Neoclassicisme: Figueres i l'arquitecte Roca i Bros*, Girona, 1980.
- Artaza, M. M. (1993): *A Xunta do Reino de Galicia no final do Antigo Réxime (1775-1834)*, A Coruña, 1993.
- Barreiro Fernández, J. R. (1986): *Historia de la ciudad de La Coruña*, La Coruña, 1986.
- Bugallal y Vela, J. (1974): "Gimonde, Condado de", en *Gran Enciclopedia Gallega*, XVI, Santiago, 1974, 36.
- Capel, H. et al. (1983): *Los ingenieros militares en España. Siglo XVIII. Repertorio biográfico e inventario de su labor científica y espacial*, Barcelona, 1983.
- Capel, H.; Sánchez, J. E. y Moncada, O. (1988): *De Palas a Minerva. La formación científica y la estructura institucional de los ingenieros militares en el siglo XVIII*, Barcelona, 1988.
- Casabella López, X.M.: *La Coruña: ciudad y arquitectura 1700-1868*, I. Tesis Doctoral inédita.
- Estrada, J.A. (1748): *Población general de España, historia chronologica, sus tropheos, blasones y conquistas heroycas...*, Madrid, 1748.
- Fernández, C. (1984): *La Capitanía General de Galicia. Presente, pasado y futuro*, La Coruña, 1984.
- Fernández Fernández, X. (1989): "Del frustrado derribo a la obra nueva (1764-1899)", en *La Real Colegiata de Santa María del Campo de La Coruña*, La Coruña, 1989, 85-144.
- Fernández Vega, L. (1983): *La Real Audiencia de Galicia, órgano de gobierno en el Antiguo Régimen (1480-1808)*, 3 vols., La Coruña, 1983.
- Fontbona, F. (1982): "Cermeño, Pedro Martín", en *Gran Enciclopedia Catalana*, V, Barcelona, 1982, 23.
- França, J.-A. (1987): *Lisboa Pombalina e o Iluminismo*, Lisboa, 1987.
- García-Alcañiz Yuste, J. (1986): *Arquitectura neoclásica en Galicia. Siglos XVIII al XIX*, 2 vols., Madrid, 1986.
- González López, E. (1987): *La Coruña, puerto y puerta de la Ilustración*, La Coruña, 1987.
- Hoyo, J. del (1607): *Memorias del Arzobispado de Santiago*. Transcripción del manuscrito original del año 1607, que se guarda en el Archivo de la Mitra Compostelana.

Edición preparada por Ángel Rodríguez González y Benito Varela Jácome, Santiago, s.a.

- Lavedan, P.; Huguene, J. y Henrat, Ph. (1982): *L'Urbanisme a l'époque moderne XVI-XVIII siècles*, Geneve, 1982.
- Lelievre, P. (1942): *Nantes au XVIII siècle. Urbanisme et architecture*, Nantes, 1942.
- López, M. y Grau, R. (1971): "Barcelona entre el urbanismo barroco y la revolución industrial", en *Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo*, nº 80, julio, 1971.
- Llaguno, E. y Ceán-Bermúdez, J. A. (1829): *Noticias de los arquitectos y arquitectura en España desde su restauración*, IV, Madrid, 1829.
- Martínez Barbeito, C. (1972-1973): "Robert Southey desembarca en La Coruña", *Revista del Instituto José Cornide*, La Coruña, 1972-1973, 169-196.
- Martínez Suárez, X. L. (1995): "A orixe da urbanística na cidade da Coruña. A arquitectura institucional na construción da cidade moderna", *Obradoiro*, nº 24, Santiago, 1995, 126-129.
- Mora Castella, J. (1997): *La construcció a Catalunya en el segle XVIII. La Universitat de Cervera com a paradigma de l'arquitectura dels enginyers militars*, Cervera, 1997.
- Morenas Aydillo, J. (1994): *La alameda de Santiago de Compostela*, Santiago, 1994.
- Morenas Aydillo, J. (1995): "La ciudad reconstruida en el siglo XIX", en *Santiago de Compostela. La ciudad histórica como presente*, Barcelona, 1995, 108-122.
- Murguía, M. (1884): *El arte en Santiago durante el siglo XVIII y noticia de los artistas que florecieron en dicha ciudad y centuria*, Madrid, 1884.
- Ortega Romero, M^a. S. (1966): "Noticias sobre la construcción del Ayuntamiento de Santiago de Compostela", *Cuadernos de Estudios Gallegos*, Santiago, 1966, 81-101.
- Ortega Romero, M^a. S. (1994): "Reformas urbanísticas en la Compostela neoclásica: El proyecto de Cermeño para la plaza de Santa Susana", en *Experiencia y presencia neoclásicas*, La Coruña, 1994, 143-152.
- Patte, P. (1765): *Monumens erigés en France a la gloire de Louis XV*, París, 1765.
- Sambrić, C. (1991): *Territorio y ciudad en la España de la Ilustración*, Madrid, 1991.
- Sánchez García, J.A.(1993): *La arquitectura teatral en Santiago de Compostela (1768-1946)*, Sada, 1993.
- Sánchez García, J.A. (1997): *La arquitectura teatral en Galicia*, La Coruña, 1997.
- Sánchez Lázaro, T. (1991): *La obra de Carlos Lemaury en España: El canal de Guadarrama*, Madrid, 1991.

- Sánchez Rodríguez de Castro, M^a. C. (1992): *El Real Consulado de La Coruña: Impulsor de la Ilustración (1785-1833)*, Sada, 1992.
- Soraluce Blond, J.R. (1985): *Castillos y fortificaciones de Galicia*, La Coruña, 1985.
- Tatjer Mir, M. (1973): *La Barceloneta del siglo XVIII al plan de la Ribera*, Barcelona, 1973.
- Vedia y Goossens, E. (1845): *Historia y descripción de la ciudad de La Coruña*, La Coruña, 1845.
- Vigo Trasancos, A. (1986): "Las Casas de Paredes: un ejemplo de decoro urbano dieciochesco en el puerto de La Coruña", *Cuadernos de Estudios Gallegos*, XXXVI, Santiago, 1986, 209-223.
- Vigo Trasancos, A. (1991): "La construcción de una capital y la imagen ilustrada de la ciudad", en *Ciudad y Torre. Roma y la Ilustración en La Coruña*, Catálogo de la Exposición, La Coruña, 1991, 279-305.
- Vigo Trasancos, A. (1992): "La intervención del Estado dieciochesco en la arquitectura gallega de iniciativa privada: el papel de los ingenieros y la obra de Carlos Lemaur", *Cuadernos de Estudios Gallegos*, XL, Santiago, 1992, 103-133.
- Vigo Trasancos, A. (1995): *La arquitectura de la Ilustración. Clasicismo y Neoclasicismo*, La Coruña, 1995.
- Vila, F. (1991): *La Catedral de Lleida*, Lérida, 1991.